



ANUNCIO SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN), MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HA RECIBIDO LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN POR LOS CONCEPTOS E IMPORTES QUE SE INDICAN:

Plan	2026/ 000014	AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL A AYUNTAMIENTOS			
B.O.P.				Número	
Subvención	2026/ 002226	AYUDA DE URGENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL			
Año	2026	Solicitado	9.999 Euros	Concedido	9.999 Euros
		Gasto a acreditar	10.669 Euros		
Solicitante	P-2309700-I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO			VILLANUEVA ARZOBISPO
Informe	18 de junio de 2026	Propuesta	22 de junio de 2026	Acuer./ Resol.	
Financiación					
Partida		Descripción			Importe
2026.940.2310.46206		EMERGENCIA SOCIAL			9.999

DICHA AYUDA TIENE POR OBJETO LA TRAMITACIÓN DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL A FAVOR DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL ALCALDE,
Fdo.: Jorge Martínez Romero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

